

ACUERDO Nº 554.- En la Ciudad de San Luís a VEINTISEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Atento al llamado a CONCURSO DE ANTECEDENTES para cubrir cargos de SECRETARIO DE CAMARA DE LAS TRES Circunscripciones Judiciales. Que se han llevado a cabo las entrevistas personales convocadas mediante Acuerdo Nº 184/10, y se ha aprobado mediante Acuerdo Nº 342/10 el ORDEN DE MERITO. Por ello y conforme las facultades y atribuciones conferidas por los inc. 5 y 26 del Art. 42 de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R") y lo dispuesto por el Artículo 282 del Cod. Trib.:

ACORDARON: I) DESIGNAR Secretario de CAMARA PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS D.N.I. Nº 22.140.381.-**

II) DESIGNAR Secretario de CAMARA PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI, D.N.I. Nº 24.336.006.-**

III) DESIGNAR Secretaria de CAMARA de APELACIONES en lo CIVIL , COM., MINAS, LABORAL, PENAL Y CORRECCIONAL Y

CONTRAVENCIONAL, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ D.N.I. Nº 14.737.975.-**

IV) FIJAR el día 27-08-10 a la hora 12,00 para que presten juramento de ley los Funcionarios designados precedentemente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-